

CURSO OFICIAL DE PILOTOS DE DRON.

FORMACIÓN REGLADA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO AVANZADO DE PILOTO DE DRON.

PRECIOS

SOCIOS IPA.....500 €

(Socios IPA Andalucía subvencionados con 50€)

MIEMBROS DE FFCC.....550 €

PARTICULARES.....600 €

REQUISITOS

Para acceder al curso:

1º.- Presentación de Reconocimiento Médico Aeronáutico expedido por facultativo autorizado por la la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. (1*)

2º.- Acreditación bancaria de abono del importe del curso. (2*)

CARACTERÍSTICAS Y DESARROLLO DEL CURSO

Curso semipresencial:

1ª parte: Fase On line en la plataforma, con una duración aproximada entre 1 y 2 meses. (3*)

2ª parte: Fase presencial. (4*)

Mañana: Repaso de la materia impartida on line.

Exámen tipo test (90 preguntas)

Tarde: Repaso del manual de la aeronave.

Exámen tipo test (60 preguntas).

3ª parte: Prácticas de vuelo de la aeronave y exámen de maniobras. (5*)

NOTAS

(1) Se dispone de listado de médicos autorizados por provincias. Precio aproximado del reconocimiento médico aeronáutico entre 100 y 150€.*

(2) Abono del curso mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta de IPA Sevilla nº ES87 3187 0313 4747 1094 0018.*

Consignar en el asunto: CURSO PILOTOS DRON y el nombre del alumno y número de Socio IPA.

(3) Una vez cumplimentados los puntos anteriores, se enviarán las claves necesarias que dan acceso a la plataforma on line.*

(4) A impartir en el Salón de Actos de la Jefatura de Policía Local de Sevilla (Ronda del Tamarguillo, calle Clemente Hidalgo 2-4.*

(5) A desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía de Huévar del Aljarafe, Sevilla. Tiempo aproximado: 35 min. por alumno.*

Para aclaración de posibles dudas, contactar con el correo ipaagrupacionsevilla@hotmail.com

o con el Secretario de la Agrupación Sevilla,

Manuel Leal, teléfono 667689964.

FECHAS

A.- Plazo de inscripción abierto hasta el 15 de Julio de 2018.

B.- Primera parte: Desde 1 de Julio hasta 1 de Septiembre de 2018.

C.- Segunda y Tercera parte: Entre el 3 y 7 de Septiembre de 2018.

TEMARIO

1.- REGLAMENTACIÓN.

1.1.- Aspectos aplicables de la Ley 48/1960 de Navegación Aérea, de la Ley 21/02003 de Seguridad Aérea y Reglamento de la Circulación Aérea SERA.

1.2.- La Autoridad Aeronáutica AESA. Reglamentación sobre RPAs. R.D. 1036/17 de 15 de diciembre, por el que se aprueba el uso civil de aeronaves pilotadas remotamente.

1.3.- El piloto de RPA: formación y requisitos médicos.

1.4.- Seguros conforme a la normativa anterior.

1.5.- Transporte de mercancías peligrosas.

1.6.- Notificación de accidentes e incidentes.

1.7.- Limitaciones establecidas por la Ley 1/1982 de protección del honor e intimidad personal.

2.- CONOCIMIENTO DE LA AERONAVE (genérico).

2.1.- Clasificación de los RPAs.

2.2.- Aeronavegabilidad.

2.3.- Registro.

2.4.- Célula de las aeronaves.

2.5.- Grupo motopropulsor.

2.6.- Equipos de a bordo.

2.7.- Sistema de control de la aeronave.

2.8.- Instrumentos de la estación de control.

2.9.- Sistemas de seguridad de control de altura. Sistema vuelta a casa.

3.- PERFOMANCE DE LA AERONAVE.

3.1.- Perfil de vuelo.

3.2.- Perfomance de la aeronave.

3.3.- Planificación: tipo de vuelo, meteorología, estudio de la zona en mapa.

3.4.- Determinación de riesgos.

4.- METEOROLOGÍA.

4.1.- Viento.

4.2.- Nubes.

4.3.- Frentes.

4.4.- Turbulencias.

4.5.- Visibilidad diurna y nocturna.

4.6.- Cizalladura.

4.7.- Información meteorológica: cartas de baja cota, metar, tafor, speci.

4.8.- Previsiones meteorológicas.

4.9.- Tormentas solares.

5.- NAVEGACIÓN E INTERPRETACIÓN DE MAPAS.

5.1.- La Tierra: Longitud, latitud, posicionamiento.

5.2.- Cartas aeronáuticas: Interpretación y uso.

5.3.- Navegación DR.

5.4.- Limitaciones de altura y distancia: VLOS, EVLOS, BLOS.

5.5.- GPS: Uso y limitaciones.

6.- PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES.

6.1.- El manual de operaciones.

6.2.- Escenarios operacionales.

6.3.- Limitaciones relacionadas con el espacio en que se opera.

6.4.- Vuelo nocturno.

6.5.- Limitaciones operativas: Control desde vehículos en marcha.
Trasferencia de control entre estaciones.

6.6.- Personal de vuelo.

6.7.- Supervisión de la operación.

6.8.- Prevención de accidentes.

7.- COMUNICACIONES.

7.1.- Principios generales de la transmisión por radio.

7.2.- Emisores, receptores y antenas.

7.3.- Uso de la radio.

7.4.- Alfabeto internacional para las radiocomunicaciones.

7.5.- Fraseología aeronáutica aplicable.

8.- FACTORES HUMANOS PARA RPA.

8.1.- Conciencia situacional.

8.2.- Comunicación.

8.3.- Carga de trabajo, rendimiento humano.

8.4.- Trabajo en grupo, liderazgo.

8.5.- Aspectos de salud que pueden afectar al pilotaje de RPAs.

9.- CONOCIMIENTOS ATC.

9.1.- Clasificación del espacio aéreo.

9.2.- Documentos de información aeronáutica: NOTAM, AIP.

9.3.- Organización del ATS en España.

9.4.- Espacio aéreo controlado, no controlado y segregado.

9.5.- Instrucciones ATC.

10.- COMUNICACIONES AVANZADAS.

10.1.- Uso de espectro radioeléctrico, frecuencias.

10.2.- Comunicaciones con ATC.